



RESOLUCION No. 760-91-P/CND-IPD

Lima, 09 de SETIEMBRE de 1991

Visto el Oficio N°1448-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores NICOLAS DELFINO PUCCINELLI y JAVIER QUINTANA ARRAIZA, Vice-presidente y Secretario, respectivamente, de la Federación Peruana de Fútbol, asistan a la REUNION de la CONFEDERACION SUDAMERICANA de Fútbol, a efecto de tratar el tema referente a las Eliminatorias de la Copa del Mundo 1994, que se realizará el 14 de Setiembre de 1991 en Asunción-PARAGUAY ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07--86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores NICOLAS DELFINO PUCCINELLI y JAVIER QUINTANA ARRAIZA, Vice-presidente y Secretario, respectivamente, de la indicada Federación, viajen a la ciudad de Asunción-PARAGUAY para asistir a la REUNION de la CONFEDERACION SUDAMERICANA de Fútbol, a realizarse el 14 de Setiembre de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y - Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86--ED de 13.03.86, los indicados dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209- del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias - contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término de la indicada Reunión, la Federación Peruana de Fútbol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv
Exp. N°03542



Dr. LUIS ALBERTO PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res 760-91-P/CAD
de 10/9/91

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FEDERACION PER.DE FUT.

Of. N°1448-FPF-91 de 5

NUMERO

03542

REP: 91

Fecha de INGRESO:

09-9-91

Hora:

12:10 PM

Numero de Folios:

(05) cinco

ASUNTO:

Autorización de salida del país
de los Dres. NICOLAS DELFINO PU
CCINELLI y JAVIER QUINTANA A-
RRAIZA, Vice-Pdte. y Secretario
General del la Fed.Per.Fútbol

a Reunión convocada por la Rm.

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO

☐ RESPUESTA

No 03542

Fútbol para el 14 de Set de Folio

Antecedentes Re. 760-91-P/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>de 10/9/91</i>		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FEDERACION PER. DE FUT.		REF. 91	
Fecha de INGRESO: <i>09-9-91</i>		ASUNTO:			
Hora: <i>12:10 PM</i>		Autorización de salida del país de los Dres. NICOLAS DELFINO PUCCINELLI y JAVIER QUINTANA ARAIZA, Vice-Pdte. y Secretario General del la Fed.Per.Fútbol			
Numero de Folios: <i>(05) CINCO</i>					
Registrado por: <i>ANTERO</i>					
Pase a: <i>OTDA</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>P/CND</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		<i>03542</i>	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>10/9/91</i> Hora		Observaciones: <i>Re. 760-91-P/CND de 10/9/91</i>		5	

Pase a: <i>JCF.</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>P/CND</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: <i>P/CND</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>09/9/91</i> Hora		Observaciones:		4	

Pase a: <i>DEN</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>OAJ</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: <i>Dul.</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>09.09.91</i> Hora <i>2.14</i>		Observaciones:		3	

Pase a: <i>O.A.S.</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>DINADAF</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: <i>Luisin</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>09/09/91</i> Hora		Observaciones: <i>Se remite al Sr. Jefe de la Oficina</i>		2	

Pase a: <i>DINADAF</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>OTD.</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: <i>A</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		<i>05</i>	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>91.09.09</i> Hora <i>11.55</i>		Observaciones:		1	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONOS 337070 - 335552
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX: 333018

Lima, 5 de Setiembre de 1991.

Of° N° 1448-FPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del Dr. Nicolás Delfino Puccinelli y del Dr. Javier Quintana Arraiza, Vicepresidente y Secretario General, respectivamente, de la Federación Peruana de Fútbol, quienes asistirán a la Reunión convocada por la Confederación Sudamericana de Fútbol, a efecto de tratar el tema referente a las Eliminatorias de la Copa del Mundo 1994, la cual se realizará el 14 de Setiembre del año en curso. Asuncion -Paraguay

Asimismo, solicitamos sean exonerados de los impuestos sobre los signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior, viajando financiados con los recursos propios de la F.P.F.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE



*Recibido Tomero
N° 2918-91
9.10.60*

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTO

Documentos

BOLETO No 02

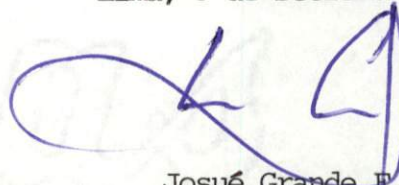
005

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONOS 337070 - 335552
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX: 333018

COMPROMISO DE RETORNO

Mediante el presente compromiso la Federación Peruana de Fútbol, garantiza el retorno a Lima de los Señores Dr. Nicolás Delfino - Puccinelli y Dr. Javier Quintana Arraiza, luego de su participación en la reunión convocada por la Confederación Sudamericana de Fútbol, a realizarse el 14 de Setiembre del presente año.

Lima, 5 de Setiembre de 1991.


Josué Grande P.
PRESIDENTE



23-08 '91 12:23

CONMEBOL

+++ FEPEFUT

001



El Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol

ASUNCION, 23 de Agosto de 1991

SEÑOR
JOSUE GRANDE FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
LIMA

REF.: Propuesta a FIFA para la composición de grupos-
Eliminatorias 1994.

De mi consideración:

A efectos de proponer a FIFA la composición de grupos y forma de disputa de la Fase Preliminar de la Copa del Mundo EE.UU 1994 en el ámbito de nuestra Confederación, el Comité Ejecutivo ha resuelto convocar a la reunión de los Presidentes de las Asociaciones Nacionales o sus representantes, con carta-poder, para analizar el tema.

La reunión se llevará a cabo en la sede de la Conmebol el próximo día 14 de setiembre de 1991 a las 18.00 horas.

Descontando su presencia y aguardando su programa de viaje a efectos de disponer la reserva de hotel, le saluda con su mayor consideración.


Nicolás Leoz

JORGE ALVA FLORES

MEDICO - CIRUJANO

Colegio Médico N° 2278

FOLIO N° 03

T. 12

Medicina General (Med. del Deporte) Pediatría

CONSULTORIO

Av. Brasil 1262 - Telf. 23-2361

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 5 a 8 p.m.

Lunes y Miércoles de 8 a 10 a.m.

R.p.

En el fte. certifica haber
 examinado en la fecha
 al Sr. Nicolas Delfino
 Puccinelli, quien se
 encuentra en buenas
 condiciones de salud.

INDICACIONES

Recibe:
 09/09/91

DR. JORGE ALVA FLORES
 C. M. F. 2278
 L. T. 1370499 R. T. 0955008

JORGE ALVA FLORES

MEDICO - CIRUJANO
Colegio Médico N° 2278

DEL DEPORTE

Urbano Documental

FOLIO No 9
Cuatro

Medicina General (Med. del Deporte) Pediatría

CONSULTORIO

Av. Brasil 1262 - Telf. 23-2361

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 5 a 8 p.m.

Lunes y Miércoles de 8 a 10 a.m.

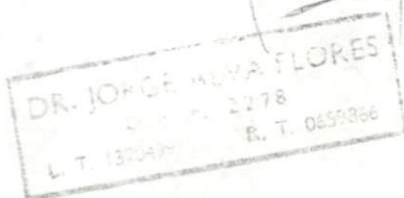
Rp.

Por el fte. certifico haber
examinado en la fecha
al Sr. Javier Quintana
Arce, quien se declara
estar en buenas condicio-
nes de salud.

INDICACIONES

Alta

Lima
09/09/91



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

DEL DEPORTE

Formulario Documentación

SOLDO N.º 05

Quilino

Exp. n.º 030542-91

RECIBO N.º 2918 -91

He recibido de: F. P. DE

FUTBOL

La suma de S/. 1.60

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 09 de 09 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten signature]

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
so de Personas	
Derecho de Trámite <u>(2 PERSONAS)</u>	<u>1.60</u>
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	<u>1.60</u>

Observaciones: